

APERTURA DE SUCURSAL COMERCIAL

OTORGADA POR:

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE

A FAVOR DE:

FAST RENTACAR CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

NUMERO DE COPIAS DADAS

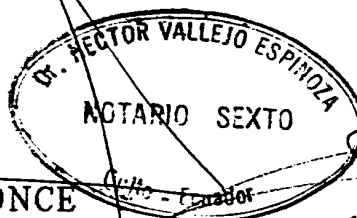
En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día Lunes seis de Agosto del años dos mil uno, ante mí Notario Sexto de este Cantón Dr. Héctor Vallejo Espinoza Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor DIEGO EDUARDO PADILLÁ PONCE, ecuatoriano, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y representación de la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal, además debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía en mención, por sus propios derechos, de este vecindario, ecuatoriano, mayor de edad portador de su cédula de identidad, a quien conozco de que doy fe y dice: Que celebra el contrato que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Apertura de una Sucursal Comercial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE - Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor

Hecho en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, a los seis días del mes de Agosto del año dos mil uno. Yo, el Notario, Dr. Héctor Vallejo Espinoza, comparece a la suscripción de la presente escritura el señor DIEGO EDUARDO PADILLÁ PONCE, ecuatoriano, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y representación de la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal, además debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía en mención, por sus propios derechos, de este vecindario, ecuatoriano, mayor de edad portador de su cédula de identidad, a quien conozco de que doy fe y dice: Que celebra el contrato que se contiene en la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Apertura de una Sucursal Comercial, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA COMPARECIENTE - Comparece a la suscripción de la presente escritura el señor

Dr. Héctor Vallejo Espinoza
Notario Sexto de este Cantón

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE, ecuatoriano, de estado civil casado, comerciante, domiciliado en esta ciudad de Quito, a nombre y representación de la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA., en su calidad de Gerente General, como rezan los Estatutos, y como tal Representante Legal, además debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía en mención, como consta de los documentos que en calidad de habilitantes se adjuntan. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a).- Mediante escritura pública del catorce de noviembre del dos mil, otorgada ante el Doctor Héctor Vallejo, Notario Público Sexto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diez y ocho de diciembre del mismo año, con el número tres ocho siete siete , tomo ciento treinta y uno, se constituyó la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA. b).- La Junta General Extraordinaria de Socios llevada a cabo el nueve de Julio del dos mil uno por unanimidad aprobó el establecimiento de una Sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, acta de la cual se acompaña. TERCERA.- Con los antecedentes señalados, y por así convenir a sus intereses la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA. procede a establecer una sucursal de la Compañía en la ciudad de Guayaquil, la misma que se registrará legalmente bajo los mismos Estatutos Sociales ya mencionados. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público. HASTA AQUI LA MINUTA.- f). Dr. Franklin Solórzano Peñafiel, con matrícula número cuatro mil trescientos C.A.Q.- El contratante se ratifica y acepta en todas sus partes.- Leída esta escritura al compareciente, íntegramente por mí el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.

SR. DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE



70778659-4

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FAST RENTACAR CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los nueve días del mes de julio del dos mil uno, siendo las 18H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Mariano Pastor OE8-47 y Domingo Espinar de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores socios: Carlos Rueda Mesías, titular de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; Gonzalo Rueda Mesías, titular de doscientas cincuenta participaciones de un dólar cada una; Diego Padilla Ponce titular de sesenta participaciones de un dólar cada una; Mario Iván Aguilar Padilla, titular de sesenta participaciones de un dólar cada una; Luis Enrique Padilla Ponce, titular de sesenta participaciones de un dólar cada una; y, Luis Rolando Cevallos Jácome, titular de sesenta participaciones de un dólar cada una, y Servifast Cia. Ltda. legalmente representada por su Gerente General señor Diego Padilla Ponce, titular de doscientas sesenta participaciones de un dólar cada una. Se deja expresa constancia que la Compañía tiene un total de mil participaciones de un dólar cada una, por lo tanto se encuentra reunido la totalidad del Capital Social de la Compañía.

Conforme lo determinan los estatutos de la Compañía FAST RENTACAR Cia. Ltda., preside la sesión el señor Gonzalo Orlando Rueda Mesías en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el señor Diego Eduardo Padilla Ponce, Gerente General de la Compañía.

En virtud de lo expuesto los socios aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. APERURA DE UNA SUCURSAL DE FAST RENTACAR CIA LTDA., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL;
2. NOMBRAMIENTO DE UN ADMINISTRADOR DE LA SUCURSAL DE FAST RENTACAR CIA. LTDA., EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.

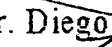
PRIMERO: En relación al primer punto del Orden del día, el señor Presidente manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía el expandir sus operaciones y mercado a la ciudad de Guayaquil, por lo que es necesaria la apertura de una Sucursal en la mencionada ciudad. El señor Gerente manifiesta que la Compañía, conforme lo determina la cláusula segunda de los Estatutos Sociales, está autorizada y facultada para la apertura de Sucursales en cualquier lugar del país. de inmediato y luego de la respectiva votación los socios por unanimidad aceptan el establecimiento de una sucursal de FATS RENTACAR CIA. LTDA., en la ciudad de Guayaquil

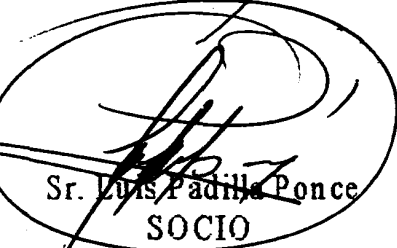
SEGFUNDO.- Conforme el Orden del día, en relación al segundo punto el señor Gerente pone a consideración de la Junta General de Socios el nombre del señor Gonzalo Orlando Rueda Mesías, con el fin que sea nombrado Administrador de la Sucursal de Guayaquil de la Compañía, consideración que es aceptada por unanimidad por todos los Socios, de igual manera se autoriza al señor Gerente de la Compañía a fin de que realice todos los trámites necesarios a fin de cumplir con lo aprobado por la Junta General, así como también elabore y comunique al señor Gonzalo Orlando Rueda Mesías el respectivo nombramiento mediante el cual se le encarga la Administración de la Sucursal de Guayaquil de la Compañía.

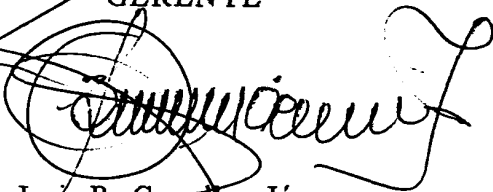
Sin haber otro punto que tratar, los socios presentes que representan todo el capital social pagado, se ratifican en lo expuesto y disponen se transcriba la presente acta.

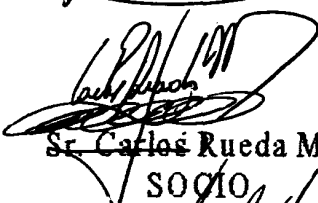
Luego de reinstalada la sesión, los socios la suscriben en unidad de acto en su totalidad, con lo que se da por terminada la presente Junta General Extraordinaria Universal de Socios a las veinte horas.


Sr. Gonzalo Rueda Mesías
PRESIDENTE

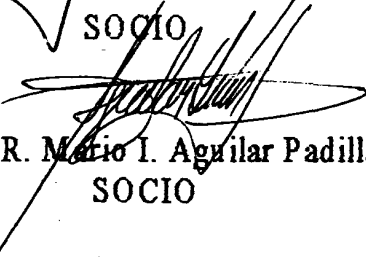

Sr. Diego E. Padilla Ponce
GERENTE


Sr. Luis Padilla Ponce
SOCIO


Sr. Luis R. Cevallos Jácome
SOCIO


Sr. Carlos Rueda Mesías
SOCIO


Sr. Diego Padilla Ponce
GERENTE SERVIFAST CIA. LTDA.


SR. Mario I. Aguilar Padilla
SOCIO

REGISTRO MERCANTIL
Quito, 10 de julio de 1998

REGISTRO MERCANTIL
QUITO

Señor
DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE
Ciudad.

1999 MAY 19 P 12 15

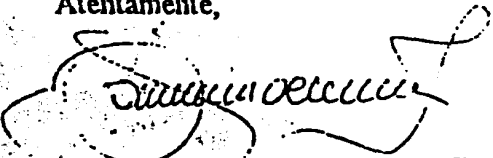
RECIBIDO

De mi consideración:

Cumpleme manifestarle que la Junta General de Socios de la Cia. Ltda. Servifast, celebrada el jueves nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho, tuvo el acierto de nombrarlo y ratificar para ejercer el cargo de Gerente General, por el plazo de tres años, conforme consta de la designación efectuada al momento de celebrarse la Escritura Pública de Constitución de Compañía, suscrita el día dieciseis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el señor Dr. Edgar Patricio Terán, Notario Quinto, debidamente marginada el nueve de julio de mil novecientos noventa y ocho e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de julio de 1.998

Según el Estatuto Social de la Compañía, usted tiene la representación legal judicial y/o extrajudicial de la misma, individualmente.

Atentamente,


LUIS ROLANDO CEVALLOS JACOME
SECRETARIO

RAZON: Doy fe de la existencia y Conformidad
de este documento con el original el que
me fue exhibido.
El documento es

Quito, a 9 de mayo 2000 de 19

RAZON: Agradezco y acepto el nombramiento que antecede.
Quito, 27 de julio de 1.998

DIEGO EDUARDO PADILLA PONCE

C.I. 1707786594

Razón: El presente nombramiento es igual a su original, el cual reposa en los archivos de nuestra Compañía.- Quito, 30 de julio de 1.998.

Certifico-

El Secretario

QUITO



Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No 523-1 del 129
gistro de Nombramientos Tomo
Quito, a 19 AGO. 1998

REGISTRO MERCANTIL

EL REGISTRADOR
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.

Con fecha 13 de Agosto de 1998 se halla
INSCRITO el nombramiento de Gerente
General otorgado por Ciudad Sirilfont
a favor de Diego Padilla Ponce

en Quito, a 9 de mayo de 1998

[Signature]
DR. PAUL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



Con fecha 17 de agosto de 1998
Nombramiento de Gerente General
otorgado por Ciudad Sirilfont
a favor de Diego Padilla Ponce
Periodo de ...



[Signature]
DR. PAUL GAYBOR SEGURA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON/.- Doy fe de la conformidad
de este libro con el original que
me fue presentado.
El día 17 de agosto de 1998

Quito, a 17 de agosto de 1998

[Signature]

000 - 05

Estimado Señor:

La Compañía "FAST RENTACAR CIA. LTDA." fue constituida el 14 de noviembre del año dos mil, en la Notaría Sexta del Dr. Héctor Vallejo e inscrita en el Registro Mercantil el 19 de diciembre del 2.000, con el No. 3377, Tomo 131, repertorio No. 023273.

RAZON/ - Doy fe de la exactitud y veracidad de esta información y de que el mismo me fue otorgado.

El documento es

Quito, a _____ de _____ de 2001

23 ABR. 2001

CO

[Signature]

RECTOR VILLALBA 1221

Q. - Quito, 13

NOTARIO 570

Quito - Ecuador

~~DIEGO EDUARDO PADILLAPONCE
GERENTE GENERAL
C. 170778659-4~~

Dr. J. J. M. 11
NOTARIO P. B.
CANTON QUITO

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **9048** del Registro de Nombramientos Tomo **757**.

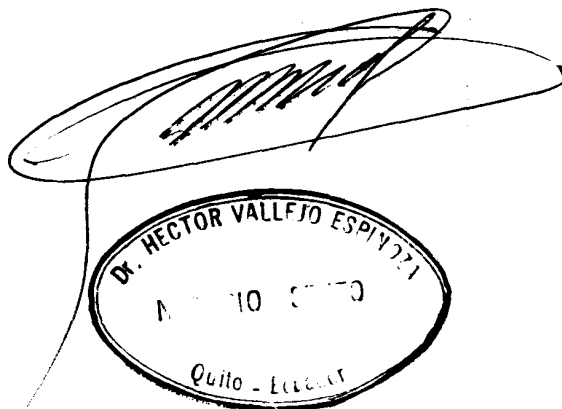
Quito, a **27 DIC. 2009**

REGISTRO MERCANTIL



[Signature]
Dr. PAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

Se Otorgó, ante mí en fé de ello confiero ésta QUINTA copia legalmente sellada y firmada en Quito, a doce de noviembre del dos mil uno.



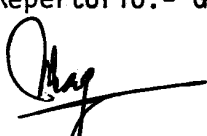


Dra. Norma Plaza
de García

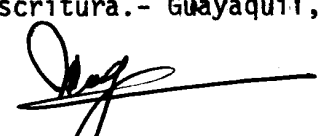
**REGISTRADORA
MERCANTIL**

000-06

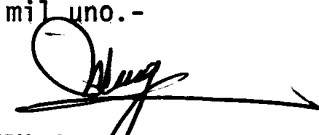
FICO: Que con fecha veinte y seis de Octubre del dos mil uno; y, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución No. 01-Q-IJ-4321, dictada por la Directora del Departamento Jurídico de Compañías (E) en Quito, el 5 de Septiembre del 2.001, se inscribió la presente Escritura, la misma que contiene la Apertura de Sucursal en la ciudad de Guayaquil de la Compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA., de fojas 116.447 a 116.457, número 27.368 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 37.868 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre veinte y uno del dos mil uno.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

CERTIFICO: Que con fecha veinte y seis de Octubre del dos mil uno, se archivó una copia auténtica de esta Escritura.- Guayaquil, Noviembre veinte y uno del dos mil uno.-

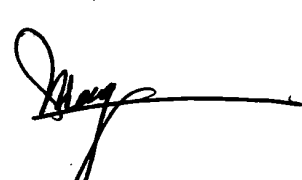

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

CERTIFICO: Que con fecha veinte y seis de Octubre del dos mil uno, se archivó el Certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.- Guayaquil, Noviembre veinte y uno del dos mil uno.-


**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

CERTIFICO: Que con fecha veinte y seis de Octubre del dos mil uno, se fijó y se mantendrá fijo, durante seis meses en la Sala de este Despacho bajo el número 1.079 un Extracto de esta Escritura Pública.-Guayaquil, Noviembre veinte y uno del dos mil uno.-




**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL**

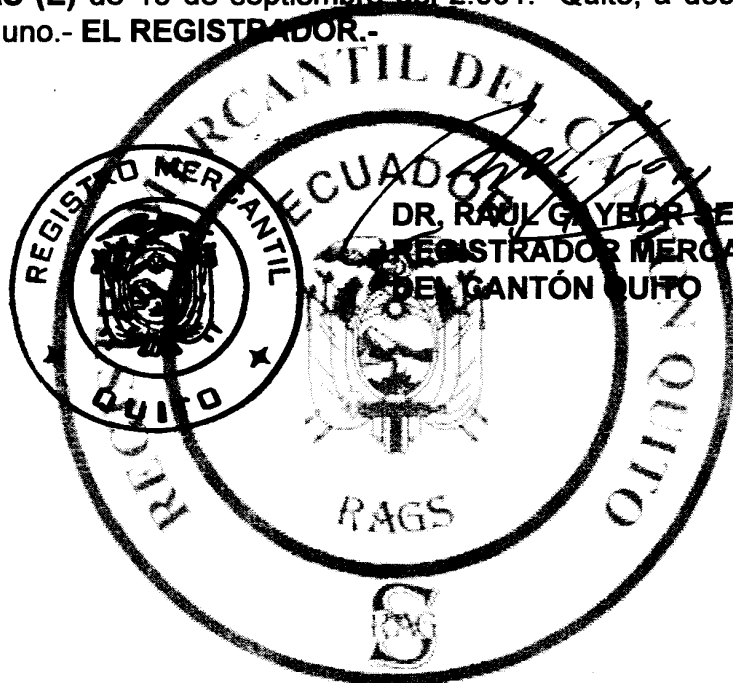


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

000-07



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **3877** del Registro Mercantil de dieciocho de diciembre del dos mil, a fs. 4334 vta., Tomo 131.- Lo referente a la **APERTURA DE SUCURSAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL** de la Compañía "**FAST RENTACAR CIA. LTDA.**"- Queda archivada la **TERCERA** copia certificada de la escritura pública otorgada el 06 de agosto del año 2.001, ante el Notario **SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero literal b) de la resolución número **01.Q.IJ. CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIUNO** de la Sra. **DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DE COMPAÑÍAS (E)** de 15 de septiembre del 2.001.- Quito, a doce de diciembre del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR.-**



RG/mn.-